



**UNHCR  
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

**Comentarios sobre la Comunicación de la Comisión Europea sobre el establecimiento de un Programa Conjunto de Reasentamiento de la Unión Europea y sobre la Propuesta de la Comisión Europea para la enmienda de Decisión N° 573/2007/EC estableciendo el Fondo Europeo para los Refugiados en el período del 2008 al 2013.**

## **1. Introducción**

El reasentamiento proporciona una solución duradera para los refugiados cuando la protección no puede ser asegurada en los países de primer asilo. El reasentamiento es a veces la única solución duradera posible, cuando la repatriación voluntaria y la integración local no pueden conseguirse. Además, el reasentamiento es un medio importante para compartir entre los Estados la responsabilidad de la protección y del bienestar de los refugiados.

En septiembre de 2009 la Comisión Europea presentó su Comunicación proponiendo que se establezca un Programa Conjunto de Reasentamiento de la Unión Europea. La Comunicación fue acompañada de una proposición de enmendar la Decisión sobre el Fondo Europeo para los Refugiados (Decisión ERF) en cuanto a la financiación de las actividades de reasentamiento. Estos comentarios tratan factores concretos de ambas propuestas<sup>1</sup>.

El ACNUR da la bienvenida al importante paso adelante que constituye la propuesta de Programa Conjunto de Reasentamiento de la Unión Europea. Ya que la Unión Europea

---

<sup>1</sup> Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo y el Consejo acerca del establecimiento de un Programa Conjunto de Reasentamiento de la UE, <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2009:0447:FIN:EN:PDF>; Propuesta para la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de corregir la decisión N° 573/2007/EC que establece el Fondo Europeo para refugiados para el periodo 2008 – 2013 como parte del programa general “ Solidaridad y gestión de los grupos de migración” y revocando la Decisión del Consejo 2004/904/EC

emprende una nueva fase en el desarrollo del Sistema de Asilo Común europeo bajo el Tratado de Lisboa, el ACNUR espera que la Unión Europea ponga sus ambiciones a un alto nivel y aumente considerablemente su compromiso en el reasentamiento de refugiados. El ACNUR espera ver objetivos más altos e iniciativas coordinadas para el reasentamiento en la Unión Europea en el período venidero y está preparado para apoyar a la Unión Europea y los Estados miembros en esta actividad vital.

## **2. Reasentamiento y el papel del ACNUR**

En el ejercicio de sus funciones conferidas por mandato, el ACNUR identifica a los refugiados que están en necesidad de reasentamiento. Lo hace según unos criterios determinados cuidadosamente y procedimientos establecidos en el Manual de Reasentamiento del ACNUR<sup>2</sup>. El ACNUR se comunica con regularidad con los países de reasentamiento sobre las necesidades y prioridades de reasentamiento y coordina actividades en todo el mundo sobre este tema. El ACNUR procura asegurar el éxito de los programas de reasentamiento en todas las etapas del proceso contactando con todos los actores implicados en el reasentamiento, desde la derivación inicial hasta la integración de refugiados en sus nuevos países<sup>3</sup>.

El ACNUR da la bienvenida a los avances hacia un papel más destacado de la Unión Europea en actividades globales de reasentamiento<sup>4</sup>. Actualmente, diez Estados miembros tienen programas de reasentamiento (Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Países Bajos, Portugal, Suecia, el Reino Unido, y, más recientemente, la República Checa y Rumania). Otros Estados miembros han ofrecido plazas para reasentamiento de manera *ad hoc*. Con estos programas, los Estados miembros han proporcionado protección a muchos refugiados y han demostrado su solidaridad con los países en desarrollo, que reciben a la mayor parte de los refugiados del mundo. El desarrollo de buenas prácticas en la recepción y en la integración de refugiados reasentados ha ayudado a reforzar los sistemas nacionales de recepción y de integración en general, lo que beneficia asimismo a otros refugiados.

El ACNUR, así como los actores gubernamentales y no gubernamentales han estado trabajando estrechamente con la Comisión Europea para animar a más Estados miembros

---

<sup>2</sup> El Manual De Reasentamiento del ACNUR, fue aprobado por el Comité Ejecutivo del ACNUR en 1996. Contiene: los criterios de reasentamiento del ACNUR, las consideraciones relevantes para la identificación de refugiados en necesidad de reasentamiento y capítulos de países que incluyen la selección de refugiados y modelos de tramitación, gestión de los servicios de recepción y asentamiento que se otorgan por parte de los países de reasentamiento.

<sup>3</sup> Estas discusiones tienen lugar en varios foros: (i) Las Consultas Tripartitas Anuales sobre reasentamiento (ATCR) que involucran a los Estados, Organizaciones no gubernamentales (ONG's), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el ACNUR; (ii) El grupo de trabajo sobre reasentamiento el cual se reúne dos veces al año y comprende a los Estados de reasentamiento, la OIM y el ACNUR; (iii) reuniones bilaterales entre Estados de reasentamiento y el ACNUR para confirmar aspectos específicos de entrega del programa. Cada año, el ACNUR celebra las reuniones estratégicas regionales de planificación para reforzar la coordinación en el nivel regional. Los países de reasentamiento más representativos son invitados a participar en estas reuniones.

<sup>4</sup> Background paper del ACNUR: Reasentamiento en la UE (Comisión Europea negociaciones acerca del programa de reasentamiento, Bruselas, 12 de diciembre de 2008).

<http://www.unhcr.org/refworld/docid/496e19392.html>

de la Unión Europea a tomar parte en el reasentamiento de refugiados, y para fomentar que los países de reasentamiento establecidos aumenten el número de plazas disponibles. Aunque ha habido algún progreso al respecto, la participación de la Unión Europea en el reasentamiento global de refugiados sigue siendo limitada<sup>5</sup>. En el 2008, de los 65,850 refugiados reasentados en todo el mundo, solamente el 6.7% (4,378 personas) fue reasentado en países de la Unión Europea.

### **3. Recomendaciones respecto al Programa europeo de Reasentamiento propuesto**

El ACNUR da la bienvenida a la importancia creciente que se otorga al reasentamiento como parte esencial de la " dimensión externa " de la política de asilo de la Unión Europea. El ACNUR también da la bienvenida a los objetivos generales del Programa de Reasentamiento de la Unión Europea tal y como se estableció en la Comunicación, particularmente al objetivo de aumentar el impacto humanitario de la acción de la Unión Europea en esta esfera. Al ACNUR le gustaría presentar las siguientes recomendaciones para la adopción del Programa y su puesta en práctica.

#### a) Ampliar el reasentamiento a la Unión Europea

El Programa de Reasentamiento de la Unión Europea que se propone es una oportunidad importante para reforzar el compromiso de la Unión Europea con el reasentamiento de refugiados. El ACNUR apoya su objetivo principal, el cual es implicar a más Estados miembros en el reasentamiento de refugiados, y así, proporcionar una oportunidad de acceso ordenado y seguro a la Unión Europea para las personas en necesidad de protección internacional. El ACNUR seguirá apoyando a los países interesados en iniciar un nuevo programa de reasentamiento y espera una mayor cooperación de todas las partes implicadas en el marco del Programa de Reasentamiento de la Unión Europea.

Aunque la participación sea de carácter voluntario, el ACNUR cree que el Programa tiene el potencial para que un número mayor de Estados miembros se dediquen al reasentamiento. La Comunicación sugiere que reforzar la cooperación práctica podría conducir a reducir los gastos que supone el reasentamiento. Este hecho, así como una financiación continua del FER para el reasentamiento de grupos determinados, puede animar a más Estados miembros a comprometerse con el reasentamiento.

Para movilizar el entendimiento y el apoyo del público en cuanto al reasentamiento de refugiados, el ACNUR considera importante el desarrollo de actividades públicas de información y de apoyo en toda la Unión Europea.

*El ACNUR recomienda el desarrollo de iniciativas específicas para animar a más Estados miembros a dedicarse a actividades de reasentamiento de refugiados. Esto podría ser realizado por ejemplo, con proyectos de colaboración, sesiones para compartir información específica y sesiones de formación, así como con un apoyo*

<sup>5</sup> Actualmente, se estima que 747.000 refugiados en todo el mundo están en necesidad de reasentamiento en los próximos años en base a las evaluaciones de necesidades anuales del ACNUR

*adicional para el establecimiento de infraestructura para la recepción y la integración de los refugiados reasentados.*

b) La utilización estratégica del reasentamiento

La Comunicación promueve el uso estratégico de reasentamiento, y la integración del reasentamiento en las relaciones externas de la Unión Europea en general. El ACNUR cree que la coordinación de actividades de reasentamiento a nivel de la Unión Europea podría mejorar el impacto estratégico del reasentamiento, sobre todo si la Unión Europea puede aumentar el número de plazas disponibles de reasentamiento.

La utilización estratégica del reasentamiento debería ser entendida como la utilización planificada del reasentamiento, de manera que optimice los beneficios, directa o indirectamente, más allá del beneficio directo recibido por los refugiados reasentados. Estos beneficios podrían extenderse a otros refugiados, al país de acogida, a otros países, o al régimen de protección internacional en general<sup>6</sup>.

El ACNUR ha querido utilizar el reasentamiento de una manera estratégica para mejorar la protección a gran escala. Estos esfuerzos han incluido arreglos negociados para mejorar las condiciones de protección en el país de refugio, como por ejemplo atenuar el riesgo de *refoulement*, asegurar que los solicitantes de asilo y los refugiados tengan acceso a los documentos apropiados o que el ACNUR tenga acceso a los refugiados detenidos. En algunas situaciones de refugio prolongado, el reasentamiento ha contribuido a dar oportunidades de integración local a aquellos refugiados que no son reasentados. Aunque el ACNUR se esmera en maximizar el impacto estratégico del reasentamiento, no es una condición previa para el reasentamiento. Los beneficios estratégicos deberían ser vistos como complementarios a la función primaria del reasentamiento: proporcionar protección y soluciones duraderas para los que son reasentados.

Si bien el impacto estratégico del reasentamiento puede ser promovido por un solo país de reasentamiento, la coordinación entre países de reasentamiento aumentará este impacto. Tal coordinación puede implicar la negociación de arreglos con el país de asilo; una defensa común para la protección de beneficios que provienen del contrato de reasentamiento; y compromisos de muchos años por parte de la comunidad internacional para sostener los arreglos de responsabilidad compartida. Otros esfuerzos pueden implicar ayuda para mejorar la integración local o el sustento de los refugiados en los países de primer asilo.

*El ACNUR recomienda la coordinación de las actividades de reasentamiento a nivel de la Unión Europea, en estrecha consulta con el ACNUR, con el objetivo de maximizar el impacto estratégico de reasentamiento. Sin que tal impacto deba ser una condición previa para la actividad de reasentamiento.*

<sup>6</sup> El uso estratégico del reasentamiento (Discussion Paper preparado por el Grupo de Trabajo de reasentamiento), 3 de junio de 2003, EC/53/SC/CRP.10/Add.1, disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/41597a824.html>

c) La determinación de prioridades anuales

De acuerdo con el objetivo de asegurar que el reasentamiento beneficie a aquellos refugiados que más lo necesitan, la Comunicación introduce un sistema de apoyo financiero según unas prioridades que tienen que ser determinadas anualmente. Estas prioridades deben ser determinadas por la Comisión, con el aporte de un Grupo de Trabajo de Expertos, y basándose en la evaluación del ACNUR de las necesidades de reasentamiento. Las prioridades pueden reflejar nacionalidades de refugiados o áreas de acogida, así como categorías específicas de refugiados, incluyendo aquellos en necesidad urgente de reasentamiento. En consecuencia, la Comisión ha propuesto enmiendas al artículo 13 de la Decisión FER<sup>7</sup>.

El ACNUR considera de importancia un sistema de determinación de prioridades anuales enfocado a grupos específicos o categorías de refugiados a las que el ACNUR ha identificado con necesidad de reasentamiento. El ACNUR cree que la determinación de prioridades ayudará a permitir a los países de reasentamiento de la Unión Europea a responder a las necesidades de reasentamiento en todo el mundo, a alcanzar un mayor impacto estratégico, y a asegurar una cierta previsión de los beneficios operacionales.

El ACNUR da la bienvenida a la posibilidad de destinar los fondos del FER al reasentamiento de refugiados de un área particular durante un número determinado de años. Un enfoque a largo plazo sobre un grupo específico puede tener un impacto positivo sobre una situación de refugio prolongado. Esto también puede facilitar la cooperación entre los Estados miembros la Unión Europea y ofrecer economías de escala. El ACNUR también considera que se deberían incluir otras categorías aparte de la nacionalidad o del emplazamiento en las prioridades de financiación del FER. Muchos refugiados que son identificados como en necesidad de reasentamiento según las prioridades del Manual de Reasentamiento del ACNUR tienen vulnerabilidades particulares<sup>8</sup>. El reasentamiento de estas categorías de personas podría ser útilmente promovido incluyéndolas de manera sistemática en las prioridades de financiación anuales como una categoría distinta bajo el Artículo 13 de la Decisión sobre el FER.

La Comunicación también hace referencia al reasentamiento de emergencia como una potencial prioridad de financiación. El ACNUR apoya la inclusión de esta categoría en las prioridades de financiación del Programa de la Unión Europea. Esto es un instrumento de protección vital, que responde a la situación de los refugiados que necesitan reasentamiento urgentemente, a menudo en pocos días, debido a amenazas físicas o legales.

---

<sup>7</sup> Ver nota 1

<sup>8</sup> Las categorías de refugiados con vulnerabilidades específicas que se reflejan en el Manual del ACNUR son: supervivientes de violencia y tortura, personas con necesidades médicas, mujeres y niñas en riesgo, niños para los que el reasentamiento sea su mejor interés, así como refugiados con necesidades de protección legales y psíquicas que requieran un reasentamiento de urgencia. El Manual de Reasentamiento puede consultarse en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3ae6b35e0.html>.

*El ACNUR recomienda que en la determinación de las prioridades anuales se tenga en cuenta el impacto estratégico que el reasentamiento puede tener, dejando una flexibilidad suficiente para responder a las necesidades que puedan aparecer.*

*Para asegurar un apoyo continuado a los refugiados vulnerables, el ACNUR recomienda que los refugiados definidos como vulnerables bajo los criterios de reasentamiento del ACNUR sean incluidos como prioridad fija cada año. Los refugiados vulnerables en esta categoría son los refugiados que han sobrevivido a violencia y tortura, personas con necesidades médicas, mujeres y niñas en riesgo y niños y niñas para los que el reasentamiento estaría en su mejor interés, así como las personas con necesidades legales y de protección que se encuentran en necesidad de reasentamiento urgente y de emergencia. El ACNUR recomienda que el Artículo 13 enmendado de la Decisión sobre el Fondo Europeo para los Refugiados haga una referencia específica a estas categorías como prioridades fijas para las que exista un apoyo financiero disponible.*

d) Los procesos de reasentamiento existentes y el Grupo de Expertos en Reasentamiento

La Comunicación reconoce el papel clave jugado por el ACNUR así como por otros actores en materia de reasentamiento, en particular la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las organizaciones no gubernamentales, y expresa la intención de mejorar la comunicación entre los Estados miembros, la Comisión y el ACNUR gracias al Grupo de Trabajo encabezado por el ACNUR sobre Reasentamiento y a las Consultas Tripartitas Anuales sobre el Reasentamiento. El ACNUR da la bienvenida al reconocimiento que la Comunicación da a los foros en los cuales el reasentamiento es actualmente tratado a nivel internacional, y establece que los procedimientos existentes no deberían ser complicados por el nuevo Programa de Reasentamiento de la Unión Europea.

La Comunicación de la Comisión trata de la necesidad de una coordinación más eficaz de las actividades de reasentamiento a nivel de la Unión Europea. Para realizar este objetivo, propone la formalización del Grupo, actualmente *ad hoc*, de Expertos en Reasentamiento. El ACNUR da la bienvenida a esta proposición, que podría permitir al Grupo de Expertos en Reasentamiento jugar un papel importante, en particular con respecto a la determinación de las prioridades. Apoya la proposición de invitar a todos los Estados miembros a participar así como a otros actores, incluyendo al ACNUR, OIM, ECRE y otras organizaciones no gubernamentales activas en materia de reasentamiento<sup>9</sup>. Como el ACNUR subrayó en su Documento sobre reasentamiento en la UE, las organizaciones no gubernamentales juegan un papel crucial en el proceso de reasentamiento. Pueden complementar los recursos de los Estados miembros, apoyar la recepción y la integración de los refugiados, y ayudar a favorecer la acogida entre la opinión pública del reasentamiento. Muchas organizaciones no gubernamentales europeas han desarrollado una gran experiencia en materia de reasentamiento y otras tienen un gran interés en

---

<sup>9</sup> Ver nota 4

desarrollarla. Varias organizaciones no gubernamentales internacionales trabajan de manera activa en procesos de reasentamiento en los países de primer asilo.

*El ACNUR recomienda que las organizaciones no gubernamentales estén implicadas en todas las etapas del reasentamiento, desde la identificación y la evaluación de los candidatos al reasentamiento hasta la recepción y la integración. El Programa de Reasentamiento de la Unión Europea debería incluir procesos y medidas para promover esto.*

e) La cooperación práctica

El ACNUR espera que la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) ayude a asegurar la coordinación de las actividades de reasentamiento de la Unión Europea, y está preparado para ayudar a la EASO en su papel de coordinación. El ACNUR sugiere que el EASO coordine el intercambio de información a través de una red de reasentamiento nacional y plataformas de integración que podrían incluir grupos de refugiados, la sociedad civil y autoridades gubernamentales, incluyendo los municipios que a menudo juegan un papel importante en la recepción y la integración.

El ACNUR cree firmemente que el reasentamiento no proporcionará una solución duradera si no permite la integración eficaz de refugiados reasentados en el país de reasentamiento. La Comunicación señala que la cooperación en cuanto a la recepción y a la integración tendrá lugar probablemente mediante el intercambio de información e identificando mejores prácticas. El ACNUR seguirá apoyando a los Estados miembros de la Unión Europea que no son aún países de reasentamiento establecidos para que desarrollen su capacidad para comprometerse con el reasentamiento, con referencia concreta a las medidas de integración y recepción. El ACNUR está preparado para trabajar con los gobiernos para identificar y apoyar mejores prácticas en este área.

La experiencia demuestra que reasentar a refugiados puede proporcionar a los gobiernos un *feedback* vital en cuanto a las medidas de recepción y de integración, y ayudarles para el diseño y la puesta en marcha de programas. El ACNUR apoya totalmente tal participación.

Los “proyectos de *hermanamiento*” han de jugar un papel importante en la promoción del reasentamiento. El ACNUR está dispuesto a trabajar estrechamente con la OEAA (Oficina Europea de Apoyo al Asilo) en la coordinación de actividades de hermanamiento, ayudando a ajustar demandas y ofertas entre países de reasentamiento establecidos y aquellos que están considerando comprometerse en materia de reasentamiento.

Para apoyar a los países de reasentamiento emergentes, el ACNUR puede proporcionarles información sobre las características de una población de refugiados, que facilite la preparación de programas de integración y recepción. El ACNUR está también dispuesto a ayudar a los Estados miembros a desarrollar medidas para manejar las expectativas de los refugiados que son seleccionados para el reasentamiento.

*El ACNUR recomienda que la OEAA asegure que un intercambio de información estructurado tenga lugar sobre todos los aspectos del reasentamiento, y entre todos los actores. El ACNUR apoya totalmente la participación de los refugiados reasentados en este intercambio de información. El ACNUR recomienda el desarrollo continuado de arreglos de hermanamiento.*

f) El Centro de Tránsito de Emergencia

La Comunicación indica que varios Estados miembros han demostrado un interés en el Centro de Tránsito de Emergencia (CTE) recién establecido en Rumanía, que fue desarrollado conjuntamente por el Gobierno de Rumanía, el ACNUR y la OIM. El CTE proporciona un lugar de acogida temporal y seguro para los refugiados con necesidad urgente de reasentamiento que han sido identificados por el ACNUR y / o que no pueden permanecer en su país de primer asilo mientras se tramita el reasentamiento debido a problemas graves tales como el riesgo de *refoulement*, o serios obstáculos a los esfuerzos del ACNUR para satisfacer sus necesidades.

El ACNUR da la bienvenida al interés de los Estados miembros de la Unión Europea en reasentar refugiados del CTE. Por su ubicación en Europa, el CTE puede facilitar el compromiso en reasentamiento de los Estados miembros que no tienen la capacidad de realizar misiones de selección a lugares lejanos. Además, el CTE ofrece oportunidades para los Estados miembros de la Unión Europea para cooperar en cuanto a procedimientos conjuntos de exámenes médicos o a actividades de orientación anteriores a la salida.

*El ACNUR anima la Comisión a promover el reasentamiento a través del CTE en el contexto del Programa de Reasentamiento de la Unión Europea.*

g) Patrocinio privado

Una manera de construir el compromiso público para el reasentamiento podría ser a través del establecimiento de mecanismos de patrocinio privados, que permiten a los refugiados ser reasentados con el apoyo de ciudadanos o de ONGs<sup>10</sup>. Tales programas se han mostrado eficaces para crear vínculos entre refugiados y comunidades de recepción y puede desarrollarse junto a o en el marco de acuerdos mixtos con programas de reasentamiento gestionado por los gobiernos. Los programas de patrocinios privados también pueden contribuir a la unidad familiar de los refugiados, en particular cuando permiten a los refugiados reunirse con los miembros de su familia en un sentido amplio, los cuales no tienen derecho de admisión bajo los criterios de reunificación familiar. La OEAA podría liderar el desarrollo y la promoción de la discusión sobre posibilidades de patrocinio privadas a nivel de la Unión Europea. El ACNUR está preparado para compartir su experiencia con mecanismos de patrocinio privados.

<sup>10</sup> Estudio de viabilidad del MPI gestionado por la Comisión en 2004 pp. 186-187 y párrafo 4, página viii), ACNUR comentarios al EC Green Paper en 2007, p. 45.

*El ACNUR anima la Comisión a incluir mecanismos para el patrocinio privado en la puesta en práctica del Programa de Reasentamiento de la Unión Europea.*

- h) Coordinación con las políticas de la Unión Europea en el ámbito de las relaciones exteriores

La Comunicación de la Comisión establece que el aumento de la participación de los Estados miembros en materia de reasentamiento, así como la utilización más estratégica del reasentamiento, podría aumentar la eficacia y la credibilidad de la Unión Europea en asuntos internacionales. La Comunicación sugiere que las actividades de reasentamiento sean desarrolladas en coordinación con otros elementos de las políticas de asilo y de las acciones externas de la Unión Europea.

El ACNUR da la bienvenida a las iniciativas de la Unión Europea dirigidas a mejorar las capacidades de protección de los refugiados en terceros países, ya que beneficia a las personas que están bajo el mandato del ACNUR. Por este motivo, el ACNUR apoya el desarrollo de Programas de Protección Regionales (RPPs en sus siglas en inglés) y recomienda el refuerzo del elemento de reasentamiento en estos programas. El ACNUR está de acuerdo con la Comisión en que éste ha sido un componente "relativamente subdesarrollado" en los primeros Programas piloto. Además, para que los RPPs tengan un impacto mayor, será importante desarrollar una mayor participación y un mayor compromiso por parte de los gobiernos en las regiones concernidas.

La Comunicación pide coherencia con el Enfoque Global de la UE hacia la Migración. En cuanto a esto, al ACNUR le gustaría poner de relieve que el reasentamiento es un instrumento para la protección de los refugiados y un medio de solidaridad que se manifiesta con los países que reciben el mayor número de refugiados. Como tal, el reasentamiento consiste en un complemento a - y no un sustituto de - la provisión de protección a las personas que solicitan el asilo en la Unión Europea o en sus fronteras. También debería funcionar en paralelo con otras soluciones duraderas como la repatriación voluntaria y la integración local.

- i) Conclusión

El ACNUR da la bienvenida a la propuesta de establecimiento de un Programa de Reasentamiento Conjunto de la Unión Europea y espera que dé lugar a un mayor compromiso de la Unión Europea en materia de reasentamiento de refugiados por todo el mundo. El ACNUR manifiesta su conformidad a la sugerencia de establecer un mecanismo que determine prioridades, y anima a la Unión Europea a usarlo como un instrumento flexible para responder a las necesidades de reasentamiento y de protección de los refugiados identificados por el ACNUR.

El reasentamiento sólo puede proporcionar una solución duradera si permite la integración eficaz de los refugiados reasentados en el tejido social, económico y cultural del país de reasentamiento. Se debería dar a este aspecto del reasentamiento una atención cuidadosa mediante el desarrollo de una cooperación práctica. La participación de organizaciones no gubernamentales en varios aspectos del proceso de reasentamiento, así



como la de los refugiados previamente reasentados, es vital para conseguir que el reasentamiento sea más eficaz, y aumentar el apoyo público del mismo.

Noviembre 2009

Traducción realizada por la Delegación de ACNUR en España